

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE  
DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS, JUAN GARCÍA  
DE ACEVEDO CHÁVEZ, EN LA APERTURA DEL CURSO  
1992/1993, EL 31 DE AGOSTO DE 1992

Muy respetado maestro don Fausto Rico Álvarez,  
Rector de la Escuela Libre de Derecho,  
Honorable miembros de la Junta Directiva,  
Señor licenciado don Ignacio Morales Lechuga, ex alumno y  
ex maestro de nuestra Escuela y Procurador General de la República,  
Señores abogados que integran el cuerpo docente y administrativo de  
la Escuela Libre de Derecho,  
Compañeros estudiantes,  
Compañeros de primer ingreso,  
Señoras y señores:

Desde el viejo edificio de las calles del Carmen, sede original de nuestra Escuela; luego en Puente de Alvarado y en las calles de Humboldt, pasando después por el recinto de Basilio Badillo y hasta nuestra actual y definitiva sede de Arcos de Belén y Vértiz, junto al templo de Nuestra Señora de Belén, Santísima Madre de la Merced; en este antiguo predio de la Secretaría de Marina, donde otrora convivieron los jóvenes del Parque Militar de Ingenieros y de la Escuela Militar de Aspirantes, en el solar que don Gustavo Díaz Ordaz le donó a nuestra Escuela en reconocimiento a nuestra institución como entidad prominente que ha sido y sigue siendo desde su origen, han pasado apenas, ochenta años.

El mundo de 1912, el México de 1912, vio surgir nuestra Escuela como un fenómeno inusitado; fenómeno al que pocos le auguraban el destino que ha representado en la constante tarea por hacer que México sea un Estado de Derecho, y sobre todo, una Nación de Justicia.

De aquí han salido legisladores, presidentes y representantes sociales, encargados de procurar justicia en un país en el que hacerlo requiere salvar las inercias de intereses paralelos y los obstáculos de nuestra ancestral marginación e ignorancia.

Del seno de nuestra Escuela ha surgido la fe pública; la prueba plena de que los hombres de bien, investidos por el Estado con la función autenticadora, han sabido honrar su función, haciendo coincidir con precisión fotográfica, los hechos y los actos otorgados ante su fe, con la llamada verdad real. Como si para los egresados de esta Escuela cupiera alguna vez una dicotomía entre la verdad y la realidad.

Entre estos muros aparentemente jóvenes, transitados de paso por el sinnúmero de capitalinos que distinguen este edificio como punto de referencia del paisaje urbano, se han formado muchas generaciones de abogados, estudiantes ilusionados con su quehacer, a quienes esta Institución ha expedido la constancia que acredita su competencia para ejercer en el foro mexicano la profesión de abogado.

Generaciones relevantes de jóvenes abogados que se han distinguido en la entrega decidida a la consecuencia natural que resulta de nuestro único y brevísimo reglamento interior: "El orden y la disciplina de la Escuela quedan confiados al honor de sus alumnos."

La Escuela Libre de Derecho es un centro de formación profesional que trasciende en su cometido el propósito académico formal de fabricar licenciados.

La Escuela Libre de Derecho es una institución tan dura que entre sus hijos ha llegado a generar la conciencia del dolor entrañable que implica egresar de su seno.

Ser abogado de la Libre representa un timbre de orgullo y un precedente histórico.

La Escuela Libre de Derecho ha mantenido sus raíces a pesar de criterios que consideran que la enseñanza del Derecho puede plegarse a tendencias de temporada o a señalamientos de modas y caprichos. Su sistema anual de cursos ha sido bien aprovechado por nuestros maestros cuando en su cátedra nos han hecho saber que aquí se viene a hacer la carrera de abogado y no a hacerse abogado a la carrera.

Mantener esta clase de institución en un tiempo en que todas las formas de respeto parecen caducas y extemporáneas; dar clase cotidianamente, especialmente en las tempranas horas, sin faltar a impartirla; recordar que nuestros maestros aportan no sólo conocimientos sino esfuerzos especiales y sacrifican familia e ingresos necesarios; asistir a estudiar, cuando muchos compañeros combinan trabajo imperativo con actividad académica; mantener sus principios en tiempos que la revisión por la revisión pretende sustituir al respeto jerárquico; es parte de la conciencia que nos mantiene unidos en el orgullo y en la responsabilidad.

Pertenecer a esta Escuela ni siquiera es tan divertido ni tan agradable como pudiera resultar en otras, no menos respetables.

Pero esta Institución es la que amamos. Esta Escuela que es como una rosa rodeada de espinas que le dan ese carácter de hosquedad, invita a los que aquí decidimos estar hasta concluir nuestro compromiso. Compromiso que atrae a profesores hijos suyos, tanto adoptivos como originales, identificados en la tarea común de hacerla grande.

Muchos de los que estamos aquí hoy, acudimos en acatamiento del décimo mandamiento del abogado expresado por Couture: "Ama tanto esta profesión, que llegado el momento puedas aconsejarle a tu propio hijo que sea abogado."

Pertenecer a esta Escuela es también un signo de perdurabilidad, de trascendencia en la inmortalidad de los grandes espíritus que la han poblado engrandeciéndola.

Testimonio de ello son las placas conmemorativas dedicadas por jóvenes de estas cuatro juventudes transcurridas, de estos escasos ochenta años; repito, dedicadas a los maestros que la dieron a luz en aquel tiempo heroico. En aquel 1912 en que México había reasumido la soberanía popular en su camino al Constituyente de 1917.

Pasar lista de honor sería demasiado largo en un acto de esta naturaleza.

Pero de los idos en la lucha quiero recordar al maestro don Carlos Mainero, jovial y entusiasta luchador de esta alma máter que la caracteriza singularmente. Su paso por el Derecho en su camino hacia la Justicia nos alienta al parafrasear el adagio militar que afirmaba: "Los viejos soldados no mueren, simplemente se desvanecen, se desvanecen pero no se borran."

Así, Jerónimo Díaz, Francisco García Jimeno, Manuel Herrera y Lasso y tantos otros que al no incluir tengo presentes en mi conciencia y debemos tener presentes en el reconocimiento.

A los compañeros de nuevo ingreso les digo, finalmente, que sean bienvenidos al orgullo de esta pertenencia, difícil y dura, pero entrañable y ennoblecedora.

A los que van en medio del camino, que sigan adelante, contando con la mano firme y el apoyo decidido de todos sus hermanos presentes aquí y presentes en ese foro en el que se vienen distinguiendo desde hace esas cuatro juventudes.

A los compañeros que se van este año, que egresar de esta Escuela significa solamente pasar del otro lado del escritorio para cumplir con

un relevo mucho más difícil; sea el de la docencia, el de la función pública o el de la postulancia.

A los maestros, afirmarles que el mejor fruto de su cátedra es echar la simiente de nuevos profesores que volverán aquí después de ustedes.

A usted, don Fausto, que ha hecho de la Rectoría una institución dinámica, responsable y entregada, como debe ser siempre; que siga adelante, con ese compromiso cuya compensación en nada se parece a los concursos de popularidad.

Finalmente, a ustedes compañeros, todos, ver en la Sociedad de Alumnos de la Escuela el instrumento firme al servicio del propósito común que hizo que se fundara en el acuerdo de maestros y alumnos allá en 1912; acuerdo de cuya vigencia y sostenimiento depende que nuestros hijos y, después de ellos, nuestros nietos, tengan la oportunidad de llamarse hijos de la Escuela Libre de Derecho.